



**Pilar Simó Serra (1 de 5)**  
Jefa Sección Patrimonio y Contratación  
Fecha Firma: 06/04/2016  
HASH: 4b2f09fa474ad010ec274267f11fdafc

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:10 horas del día 30 de marzo de 2016, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal, como Presidente, Alicia Brancal Más, Concejala Delegada de Participación, Igualdad y Vivienda, Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, Dña. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, que actúan como Vocales y Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la resolución del trámite de subsanación documental, a la admisión o no del licitador requerido y a la apertura de los sobres B que contienen la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables de forma automática presentado por los licitadores concurrentes a la licitación convocada para contratar el Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las especialidades de medicina del trabajo e higiene industrial para el servicio propio de prevención de riesgos laborales, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2016, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 27 de fecha 3 de marzo de 2016.

**Antonio Miguel Lorenzo Górriz (2 de 5)**  
Segon Tinent d'Alcalde  
Fecha Firma: 06/04/2016  
HASH: dbd11006f6283bcb0303e858b2898ab44

El Sr. Presidente declara abierto el acto dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de la documentación presentada por Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, S.L., resultando que respecto al centro ubicado en la C/ Luna, nº 5 de Castellón aporta Certificado de inscripción en el Registro Autonómico de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad Valenciana de fecha 19 de septiembre de 2014, por lo que la Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada admite a la licitación a dicha mercantil.

A continuación, y con la asistencia de Concepción Ortuño Macián, en representación de Europreven Consultores, S.L.U. y Dña. Ana Mayor Alabau, en representación de Unimat Prevención, S.L., por la Secretaria de la Mesa, con la presencia de D. Carlos Martínez Ballester, Técnico de Prevención-Jefe del Servicio, se procede a la apertura del sobre B presentado por las licitadoras admitidas a la licitación resultando lo siguiente:

**1º Unimat Prevención, S.L., presenta:**

– Programa de Garantías para la prestación del Servicio que contiene: Memoria descriptiva del modo de funcionamiento y organización de los servicios a prestar; programación, planificación, plan de actuación y seguimiento del servicio; medios personales; medios materiales y red de centros; medios de autocontrol de la calidad y Memoria descriptiva de las medidas que se implantarán para asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos manejados y de la documentación facilitada.

– Mejoras valoradas económicamente consistentes en:

1. Mejoras ofertadas referidas al servicio:

- Ampliación del protocolo de revisión general (22.338 €)
- Campañas preventivas en el Área de Vigilancia de la Salud:
  - Dietética y nutrición (140 €)
  - Primeros auxilios (280 €)
  - Controla tu estrés (140 €)
  - La voz y el trabajo (140 €)
  - Salud cardiovascular (140 €)

**Alicia Brancal Más (3 de 5)**  
Tercera Tinent d'Alcalde  
Fecha Firma: 07/04/2016  
HASH: 5784f20259793f6152b1c5ab86b90cab



- Salud y mujer (140 €)
- Escuela de espalda (560 €)
- ¿Aún fumas? Deshabituación al tabaco (280 €)
  - Campañas de promoción de la salud (31.800 €)
  - Estudios Ergonómicos y de Psicosociología:
- Estudios de pantallas de visualización de datos (200 €)
- Carga física (200 €)
- Estudios de adaptación ergonómica (200 €)
- Estudios de factores Psicosociales (200 €)
  - Estudios Higiénicos:
- Estudios de contaminantes físicos:
  - Medición de ruido (300 €)
  - Medición de vibraciones mecánicas (240 €)
  - Medición de campos electromagnéticos (240 €)
  - Medición de estrés térmico (160 €)
- Estudios de contaminantes químicos (200 €)
- Estudios de contaminantes biológicos (200 €)

#### Legionella (300 €)

- Asesoramiento protocolo contra acoso psicológico y acoso sexual (60 €/ hora)
- Asesoramiento técnico en tres especialidades (3.000 €)
- Suministro de señalización (240 €)
- Formación específica por puesto de trabajo (7.352 €)
- Formación de nivel básico (1.400 €)
- Formación miembros del Comité de Seguridad y Salud e integrantes del Servicio de Prevención Propio (1.400 €)
- Colaboración en la realización de Planes de emergencia (420 €)

#### 2. Otras mejoras:

. Especialidad de Seguridad en el Trabajo (adecuación de maquinaria y equipos de trabajo, 402 € y estudio de Atmósferas explosivas, 700 €)

. Vigilancia de la salud: Recogida de muestras en unidades móviles (1.200 €) y descarga telemática de los reconocimientos médicos (0 €)

. Gestión: gestión personalizada (0 €); ampliación crédito horario (4.000 €); Asesoramiento en coordinación de actividades empresariales (700 €); Gestión documental: UniDoc (0 €); Formación on line (100 €) y Reconocimientos médicos a conductores (63 €)

- Oferta económica por la que se compromete a realizar el servicio con estricta sujeción a los pliegos que regulan la contratación y ofrece respecto del precio unitario máximo detallado en la cláusula 4a.3 del PCAP la cantidad de 43,78 €/trabajador/año.

#### 2º Europeven Servicio de Prevención Ajeno, S.L. presenta:

- Programa de garantías para la prestación del servicio que contiene: Modo de funcionamiento del servicio y organización del mismo; medios de autocontrol de calidad; medios personales adscritos al servicio y medios materiales directamente adscritos al mismo.

- Mejoras valoradas económicamente consistentes en:



1. Campañas preventivas. Actividades y jornadas formativas e informativas (1.720 €):
    - . Campaña preventiva de educación vial (840 €)
    - . Campaña espalda (600 €)
    - . Campaña preventiva de ergonomía en pvd (880 €)
  2. Campañas de promoción de la salud (1.700 €):
    - . Cursos para dejar de fumar (900 €)
    - . Campaña de organizaciones saludables (800 €)
  3. Realización de 5 estudios ergonómicos y/o psicología (1.200 €)
  4. Realización de estudios específicos de higiene industrial (2.160 €)
    - . Realización de mediciones higiénicas específicas (1.600 €)
    - . Realización de informe higiénico específico (400 €)
    - . Realización de fichas informativas de medición higiénico (160 €)
  5. En relación al Protocolo contra el acoso psicológico y acoso sexual, puesta a disposición de un asesor externo/a de reconocida experiencia (6.000 €) : realización del protocolo contra el acoso psicológico (600 €); implantación del protocolo de acoso Fase I (2.400 €); realización del protocolo de acoso sexual (600 €); Implantación del protocolo de acoso psicológico Fase I (2.400 €).
  6. Asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales en las 3 especialidades (600 €)
  7. Suministro de señalización en general y suministro de señales y pictogramas de evacuación normalizados en los centros de trabajo (200 €)
  8. Impartición y posterior acreditación de formación específica relativa a su puesto de trabajo, a todos los trabajadores del ayuntamiento y/o organismos autónomos (3.200 €)
  9. Impartición y posterior acreditación de formación de nivel básico a todos los trabajadores del ayuntamiento ( 1.500 €)
  10. Impartición y posterior acreditación de formación en materia de prevención de riesgos laborales al personal del Servicio de prevención y al Comité de seguridad y Salud (525 €)
  11. Realización, adaptación y actualización de los planes de emergencia de los centros de la corporación (1.320 €):
    - . Realización, adaptación, actualización 3 Planes de emergencias (600 €)
    - . Implantación de 3 Planes de emergencia: simulacro, formación de emergencias y primeros auxilios (720 €)
  12. Otras mejoras vinculadas al objeto del contrato: (3.700 €)
    - . Sistema online de gestión preventiva y gestión documental (1.300 €)
    - . Manual de acogida para los trabajadores (800 €)
    - . Realización e implantación del Plan de Movilidad (880 €)
    - . Realización de la auditoria previa de prevención incluyendo aspectos relativos a las tres especialidades técnicas (600 €)
    - . Cuestionario respecto a la valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales (120 €)
- Total valoración de mejoras presentadas: 23.825 €
- Oferta económica por la que se compromete a realizar el servicio con estricta sujeción a los pliegos que regulan la contratación y ofrece respecto del precio unitario máximo detallado en la cláusula 4a.3 del PCAP la cantidad de 43,78 €/trabajador/año.

**3º Preving Consultores, S.L.U.** presenta:

- Propuesta de realización del servicio, que contiene:



. Funcionamiento del Servicio: Análisis previo de la situación; Programación anual de la actividad preventiva; Plan de Prevención de Riesgos Laborales; Descripción de los trabajos a realizar en Higiene Industrial y Descripción de los trabajos a realizar en medicina del trabajo.

. Medios disponibles para prestar el servicio: medios humanos y medios materiales

-Mejoras propuestas referidas al servicio, valoradas todas ellas para los dos años de duración del contrato, y que se concretan en:

1. Ampliación del protocolo de revisión general (13.000 €)
2. Campañas preventivas (2.500 €)
3. Difusión de documentación entre los trabajadores sobre temas de salud relacionados con prevención de patologías médicas más comunes (1.000 €)
4. Información y recomendaciones entre trabajadores que se encuentren dentro de grupos de riesgo sobre determinadas patologías por su especial incidencia (1.000 €)
5. Campañas de promoción de la salud: Campaña de detección precoz del glaucoma (4.000 €)
6. Realización de estudios ergonómicos y psicología (2.400 €)
7. Realización de estudios específicos de higiene industrial (2.000 €)
8. Asesor externo en relación al Protocolo contra el acoso psicológico y el acoso sexual (2.000 €)
9. Asesoramiento técnico en materia de Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades (2.400 €)
10. Suministro de señalización de señales y pictogramas de evacuación (1.000 €)
11. Impartición de formación específica del puesto de trabajo:
  - . Formación presencial (750 €)
  - . Formación on-line (1.600 €)
12. Impartición de formación de nivel básico, 50 horas. (1.800 €)
13. Impartición de formación al personal del Servicio de Prevención e integrantes del Comité de Seguridad y Salud:
  - . Formación presencial (600 €)
  - . Formación on-line (1.600 €)
14. Realización, adaptación y actualización de los Planes de Emergencia (1.200 €)
15. Otras mejoras directamente vinculadas al objeto del contrato: Ergolab, Sistema portátil que permite realizar la evaluación del riesgo ergonómico "in situ" en el lugar de trabajo, la entrega en la misma visita del registro realizado, del informe de análisis y propuesta de mejoras y la comprobación de la idoneidad de la propuesta de mejora (3.000 €)

-Oferta económica por la que se compromete a realizar el servicio con estricta sujeción a los pliegos que regulan la contratación y ofrece respecto del precio unitario máximo detallado en la cláusula 4a.3 del PCAP la cantidad de 43,78 €/trabajador/año y un total de 56.914 € para un colectivo aproxima de 1.300 trabajadores indicados en el PPT.

La Mesa de Contratación propone remitir la documentación al Comité de Expertos al objeto de que procedan a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, doy fe.

